INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6dc9-c6be-1716-2c9c-fc43-6291-1c11-110e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, por la que se anuncia la exposición de las listas provisionales del concurso de méritos para la provisión de puestos de personal docente en el exterior.

Por Resolución de 3 de noviembre de 2025 (Boletín Oficial del Estado de 10 de noviembre), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de funcionarios docentes en el exterior.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la citada convocatoria,

ESTA SUBSECRETARÍA ha resuelto:

Primero.- Anunciar la exposición de las listas provisionales de aspirantes admitidos que reúnen los requisitos generales de participación a que se refiere la base primera de la convocatoria, con indicación del idioma o idiomas que les han sido acreditados para los puestos solicitados, conforme a lo previsto en la base segunda, apartado 2.3.e) de la convocatoria.

Segundo.- Anunciar, asimismo, la exposición de las listas provisionales de aspirantes excluidos de la participación en el procedimiento por no reunir los requisitos generales de participación a que se refiere la base primera de la convocatoria, con indicación, igualmente, del idioma o idiomas que les han sido acreditados para los puestos solicitados, conforme a lo previsto en la base segunda, apartado 2.3.e) de la convocatoria.

Tercero.- Tanto las listas provisionales de aspirantes admitidos como las de excluidos, contendrán las puntuaciones provisionales de los distintos apartados del baremo de méritos de la fase general aprobadas por la Comisión de Selección.

La validez de las puntuaciones provisionales asignadas a los aspirantes provisionalmente excluidos a que se refiere el apartado anterior queda condicionada a la subsanación de la causa o causas que hayan motivado su exclusión provisional.

Cuarto.- Anunciar la exposición, a partir del día 22 de enero de 2026, de las listas a las que se refiere la presente Resolución, que se realizará en la página Web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes,
https://www.educacionfpydeportes.gob.es/contenidos/profesorado/no-universitarios/funcionarios-docentes/concurso.html, que da acceso al citado concurso de méritos.

CSV : GEN-6dc9-c6be-1716-2c9c-fc43-6291-1c11-110e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : SANTIAGO ANTONIO ROURA GÓMEZ | FECHA : 13/01/2026 16:41 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6dc9-c6be-1716-2c9c-fc43-6291-1c11-110e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Quinto.- El plazo de presentación de reclamaciones contra las listas a que se refieren los apartados primero y segundo, es de diez días hábiles.

Igualmente, en el mismo plazo, se podrá solicitar la rectificación de aquellos datos personales sobre los que haya observado alguna incorrección en las listas de admitidos y excluidos.

Los escritos de reclamación, en los que deberá consignarse el cuerpo docente desde el que se participa, se dirigirán a la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (Subdirección General de Personal, Servicio de Gestión de Personal Docente), y deberán presentarse través del registro electrónico de la Administración General del Estado, https://administracion.gob.es/

Madrid, en fecha de firma electrónica
El Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes
Santiago Antonio Roura Gómez

CSV : GEN-6dc9-c6be-1716-2c9c-fc43-6291-1c11-110e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : SANTIAGO ANTONIO ROURA GÓMEZ | FECHA : 13/01/2026 16:41 | Sin acción específica